

Bases de participación
Promoción “Usa tu tarjeta y gana”

1) ¿A quién está dirigida esta promoción?

A todos los clientes que posean tarjetas Débitoclave del Banco de Venezuela.

2) ¿Cuál es la vigencia de la promoción?

A partir del 1° de septiembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

3) ¿Quiénes participan y cómo?

Todos los clientes que realicen consumos nacionales con sus tarjetas Débitoclave del Banco de Venezuela en los puntos de venta del mismo banco, de otros bancos y en BiopagoBDV y que cumplan con las condiciones generales establecidas en la tabla que se presenta en el punto cuatro de este documento.

4) ¿Cuál es el premio a otorgar?

Cada ganador obtendrá un reintegro mensual de acuerdo con las condiciones generales establecidas en la siguiente tabla:

Condiciones Generales				
Rango Transacciones	Ticket Promedio	Monto Acumulado	Monto Mensual Reintegrar	Ganadores Mensual
5	12.000,00	120.000,00	15.000	5.000
6 - 10	12.000,00	200.000,00	20.000	3.000
A partir de 11	12.000,00	240.000,00	25.000	2.000
Total General				10.000

5) ¿Cómo y cuándo se otorgará el premio a cada ganador?

Dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente a los consumos, el Banco de Venezuela realizará el abono correspondiente en la cuenta que presentó dichos movimientos.

6) ¿Cómo se realizará la selección de los ganadores?

Cada mes serán seleccionados los primeros diez mil (10.000) clientes que hayan cumplido con el rango de transacciones y el monto máximo acumulado mensual,



Banco de **Venezuela**
G-20009997-6

indicado en la tabla de condiciones generales, para un total de cuarenta mil (40.000) ganadores.

7) ¿Cómo se anunciarán los resultados mensuales?

Los ganadores serán publicados en la sección Lo Último de nuestra página web, así mismo se enviará la notificación a través de un SMS a cada cliente ganador.

8) ¿Quiénes no participan en la promoción?

- a) Los empleados (contratados o fijos) del Banco de Venezuela y Fundación Banco de Venezuela A.C.
- b) Los tarjetahabientes del Banco de Venezuela que se encuentren en estado de mora o situación de bloqueo en alguno de los instrumentos financieros de la institución.
- c) Los tarjetahabientes Corporativos y Grandes Emprendedores.
- d) Las tarjetas Privadas.
- e) Las tarjetas de crédito, Tarjetaclave prepagada, Alimentación, Misiones Socialistas, los financiamientos especiales “Credicompra” “Credicash” y “Compra de Saldo”, los avances de efectivo y Efectivoclave.

Otras condiciones a considerar:

- a) No son válidos los consumos generados por el uso no autorizado de tarjetas Débitoclave, o mediante tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas.
- b) Los premios no podrán ser cambiados por otros bienes materiales o por dinero en efectivo.
- c) El reintegro será efectuado únicamente en la cuenta asociada a la tarjeta Débitoclave con la cual se realizaron los consumos.
- d) Solo se admitirá un premio (reintegro) mensual por cada ganador.

Esta promoción está sujeta a las leyes y regulaciones de la República Bolivariana de Venezuela.